

Informe del Comisario Año 2008

A los accionistas
EXPOGUAYAQUIL S.A.
Guayaquil, 11 de Mayo de 2009

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-x-92 de la ley de Compañías me permito presentar a la Junta General de Accionistas de EXPOGUAYAQUIL S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2008 siendo este el siguiente:

- 1 EXPOGUAYAQUIL S.A., es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal esta relacionada con la organización de todo tipo de eventos.
- 2 La administración ejercida por el Econ. Ricardo Baquerizo A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta EXPOGUAYAQUIL S.A.
- 3 Los libros sociales de EXPOGUAYAQUIL S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador
- 4 Los estados financieros de EXPOGUAYAQUIL S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2008 son de absoluta responsabilidad de la Administración los cuales por el giro ordinario del negocio, generaron una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuestos a la renta de \$ 68.068,49
- 5 Al 31 de Diciembre del 2008 EXPOGUAYAQUIL S.A., dio cumplimiento con todas obligaciones determinadas por la administración tributaria, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los Art. # 317 y 322 de la ley de Compañías

Muy atentamente.



CPA Inés Román

